



## Tarjeta Informativa No. 17

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2023

En relación con la situación del señor Jorge David Glas Espinel, el Gobierno de México informa lo siguiente:

- El 17 de diciembre de 2023, Jorge Glas Espinel se presentó en la sede de la Embajada de México en Quito para solicitar su ingreso y salvaguarda, expresando temor por su seguridad y libertad personal.
- De conformidad con el marco jurídico mexicano en materia de protección internacional a personas, con los protocolos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para este tipo de casos, y con el principio pro persona consagrado en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se permitió el acceso Glas Espinel en calidad de huésped.
- En caso de que Jorge Glas formalice una solicitud de asilo político, el Gobierno de México la analizará detenidamente y recabará la información necesaria para proceder como corresponda, de conformidad con los tratados internacionales pertinentes de los que México y Ecuador son parte y con el derecho internacional consuetudinario en la materia.
- Como se le expresó hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, el Gobierno de México y su Embajada en Ecuador están en la mejor disposición de mantener el diálogo y colaboración con las autoridades ecuatorianas para allegarse de toda la información necesaria sobre la situación de Jorge David Glas Espinel.

--ooOOoo--